

K. CIUDAD DE MÉXICO

Sobre contaminación en BJ

Ordenan abrir datos de agua

Da juzgado plazo de tres días para entregar resultados de análisis químicos

EDUARDO CEDILLO

Un juzgado administrativo ordenó abrir la información reservada por el Gobierno de la Ciudad de México sobre el contaminante del agua Benito Juárez... y le dio tres días para hacerlo.

A finales de marzo, vecinos de esta Alcaldía comenzaron a reportar un olor a combustible en el líquido.

Aunque el Sistema de Aguas (Sacmex) desestimó las quejas de inicio, la Administración reconoció después que se trataba de contaminación química. Ubicó un pozo en Álvaro Obregón como la fuente de afectación para 10 colonias, pero se negó una y otra vez a explicar cuál había sido el agente contaminante y, sobre todo, cómo había llegado a la red pública.

A tal grado, que el Comité de Transparencia del Sacmex decidió reservar por tres años la información que arrojaron los análisis tomados en su momento.

Como recurso de defensa ante el ocultamiento, los emecistas Laura Ballesteros, Rodrigo Cordera y Luis Manuel León promovieron el

amparo, que fue aceptado.

El viernes 5 de julio se otorgó la suspensión definitiva, obligando a las autoridades a entregar los datos requeridos en un máximo de tres días hábiles, es decir, a más tardar mañana.

Ballesteros insistió en que los vecinos tienen derecho a conocer exactamente cuál fue la sustancia que estuvieron bebiendo o utilizando para actividades cotidianas.

“Nosotros fuimos muy claros en que estaba dirigido al Gobierno de la Ciudad de México, al Jefe de Gobierno, Martí Batres, a Sacmex y también a Pemex”, resaltó Ballesteros.

A la fecha, Batres sólo ha dicho que se trató de un químico de la familia de los aceites y se ha concentrado en subrayar el apoyo emergente que dieron a los afectados.

Además de la desclasificación, el amparo buscaba que se garantizara el acceso al agua limpia, a reparación del daño a los afectados y la no repetición; sin embargo, estas peticiones aún no son avaladas.

“Tienen que decir específicamente cuál es la sustancia que estaba afectando a los vecinos de la demarcación para que los vecinos tomen medidas respecto a su salud, lo mínimo que el Gobierno tiene que garantizarles y, si quieren proceder contra el Gobierno, que lo puedan hacer”, explicó.

Por la falta de resolución de las otras solicitudes del amparo en la suspensión, los emecistas informaron que interpondrán un nuevo recurso para presionar al juzgado a aprobar las exigencias.

“Somos familias las que vivimos ahí, niños pequeños, yo tengo un hijo de cuatro años, pero en mi edificio viven otros cuatro niños, una persona adulta mayor y te das cuenta de la indefensión en la que te encuentras ante quien tendría que defenderte, que es el Gobierno”, comentó.

Si las autoridades no transparentan la información, se buscará una sanción administrativa en contra de todas las instituciones demandadas y contra el propio Martí Batres.

Laura Ballesteros, promotora del amparo

“Los vecinos tienen derecho a conocer exactamente cuál fue la sustancia con la que estuvieron bebiendo y haciendo uso durante casi mes y medio”.



En 6 meses ubican 10 fosas clandestinas en Edomex

La FGJEM, en respuesta a una solicitud de transparencia, dice que **suman 22 cuerpos hallados, 14 han sido identificados y 8 siguen en calidad de desconocidos**; dos son mujeres y 20 hombres

CLAUDIA GONZÁLEZ

Corresponsal

—metropoli@eluniversal.com.mx

Toluca, Méx.— Suman 22 cuerpos localizados dentro de 10 fosas clandestinas entre enero y junio del presente año, según datos de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM).

Del total, han sido identificadas 14 personas y ocho están en calidad de desconocidas todavía.

En respuesta a una solicitud de información a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (Saimex), la FGJEM detalló que en los primeros seis meses de 2024 localizó 10 fosas en los municipios de San Antonio la Isla, Mexicaltzingo, Toluca, Temoaya, Xalatlaco, en el Valle de Toluca, mientras que en el Valle de México encontró en los municipios de Huixquilucan, Nicolás Romero, Naucalpan.

De las 22 víctimas localizadas, dos fueron mujeres y 20 hombres. De los cuerpos rescatados, ocho no han sido identificados, entre ellos, una mujer.

Con base en los datos proporcionados por el caso de las dos fosas clandestinas halladas en el municipio de Nicolás Romero, hallaron 10 cadáveres de los 22 localizados en total. Fue en los días 22 y 23 de abril cuando localizaron dos cavidades; de la primera rescataron restos de seis hombres y en la segunda otros cuatro. Del total, sólo dos no han sido identificados.

La FGJEM informó que por este caso suman 21 personas detenidas, entre ellos 10 policías municipales, que junto a 11 civiles formarían parte de una organización criminal con orígenes en el estado de Jalisco, es decir, el *Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG)*.

En Toluca fueron localizadas dos fosas clandestinas, de las cua-

les extrajeron los cuerpos de cuatro hombres; el primer caso se registró el 29 de febrero en un predio en la comunidad de Santiago Tlacotepec, con tres víctimas y de acuerdo con el documento emitido por la Unidad de Transparencia de la FGJEM, los tres cadáveres no han sido identificados.

La segunda fosa fue hallada el 10 de abril en la delegación de Cacalomacán, donde rescataron el cuerpo de un hombre, quien meses antes había sido secuestrado en la colonia Ocho Cedros; por estos hechos hay dos personas detenidas.

En Temoaya encontraron dos fosas clandestinas el pasado 25 de



marzo, en donde estaban los restos de dos víctimas varones, los cuales ya fueron identificados, mismos que habían sido reportados como desaparecidos; los cuerpos fueron enterrados en una barranca en la comunidad Jiquipilco El Viejo, paraje La Coarcheza.

En 2023, la Fiscalía General de Justicia respondió una solicitud de transparencia hecha por EL UNIVERSAL en la que reveló el hallazgo de 36 fosas clandestinas entre 2020 y el primer semestre de 2023; en Toluca se encontraron 14 del total, todas en la zona norte.

Certificar policías municipales

La semana pasada, el secretario de Seguridad mexiquense, Cristóbal Castañeda, indicó que parte de la estrategia en la materia es buscar una certificación para que no haya directores de seguridad municipal con antecedentes o vínculos delictivos, condiciones que sólo se podrán comprobar con exámenes de control de confianza.

El teniente coronel también comentó que para mejorar el actuar de la corporación se impulsará que haya mejores salarios para los elementos estatales, así como duplicar el número de efectivos para llegar hasta 30 mil elementos. ●

EFINFO

2

FOSAS CLANDESTINAS

fueron halladas en el municipio de Nicolás Romero, el 22 y 23 de abril.

36

CAVIDADES ILEGALES

reportó la FGJEM de 2020 al primer semestre de 2023; 14 en Toluca.



En los primeros seis meses de 2024, la fiscalía mexiquense localizó 10 fosas en varios municipios de los valles de Toluca y de México.



Sheinbaum creará agentes especiales anticorrupción

Pertenerán a la **Agencia Federal Anticorrupción** e investigarán y perseguirán actos ilícitos de funcionarios, licitantes, proveedores y contratistas; no tendrá impacto presupuestal

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

La Agencia Federal Anticorrupción que busca crear la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, se perfila para tener agentes especializados en investigación que persigan actos ilícitos entre funcionarios y licitantes, proveedores y contratistas que violen las leyes de adquisiciones y obras.

En el documento *Diálogos por la transformación*, en el rubro “Gobierno honesto y combate a la corrupción”, que fue socializado entre los diputados electos de Morena el pasado fin de semana, se especifica que los agentes estarán capacitados exprofeso, cuya labor central será investigar y sustanciar las responsabilidades administrativas graves de los servidores públicos y de los particulares vinculados con hechos de corrupción y llevar esos casos ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa para la resolución.

Se señala que la administración de Sheinbaum hará del combate a la corrupción “una política de Estado”, y que este nuevo ente no tendrá ningún impacto presupuestal y se hará el rediseño de la Secretaría de la Función Pública.

Detalla que la agencia permitirá resolver el problema estructural de impunidad en casos irregulares y de corrupción cometidos por servidores públicos. También que será un órgano altamente especializado y dotado de las mayores herramientas y capacidades para inves-

tigar y perseguir, por la vía administrativa, actos de corrupción para que sean sancionados.

Además tendrá facultad para presentar denuncias ante la FGR, “con los elementos de prueba necesarios para evitar la impunidad en el ámbito penal”.

Se asegura que con la creación de la Agencia Federal Anticorrupción “se rediseñará el rol de la Secretaría de la Función Pública en la consolidación de un buen gobierno”.

| **NACIÓN** | A4

EL DATO

Se contempla una iniciativa para **tipificar como delito la simulación de contrataciones públicas.**



Va Sheinbaum por los que violen leyes de adquisiciones y obras

La Agencia Federal Anticorrupción que plantea la virtual presidenta contará con **personal capacitado para investigar y sancionar** casos graves

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

La Agencia Federal Anticorrupción que plantea la virtual presidenta electa Claudia Sheinbaum se perfila para contar con agentes especializados en investigación de hechos de corrupción.

Se trata de personal que estará capacitado exprofeso y cuya labor central será investigar y sustanciar las responsabilidades administrativas graves de los servidores públicos y de los particulares vinculados con hechos de corrupción, y llevar esos casos ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa para la fase de resolución.

Así se delinea lo que será la reforma para crear la Agencia Federal Anticorrupción que prometió Sheinbaum Pardo en campaña.

Lo anterior se detalla en el documento denominado *Diálogos por la*

transformación en el rubro “Gobierno honesto y combate a la corrupción”, que fue socializado entre los diputados electos de Morena por parte del Instituto Nacional de Formación Política del partido guinda el fin de semana pasado.

En el texto se puntualiza que la administración de Claudia Sheinbaum hará del combate a la corrupción “una política de Estado” y se

detalla que la agencia permitirá resolver el problema estructural de impunidad en casos irregulares y de corrupción cometidos por servidores públicos.

También, que será un órgano altamente especializado y dotado de las mayores herramientas y capacidades para investigar y per-

seguir, por la vía administrativa, actos de corrupción para que sean sancionados.

“Quedará a cargo de la investigación y sanción de licitantes, proveedores y contratistas por infracciones a las leyes de adquisiciones y de obras”, detalla.

Quienes lo integren, sostiene, serán perfiles especializados en investigación de hechos de corrupción; sin embargo, el bosquejo no define métodos de selección ni reglas de postulación.

La agencia tendrá facultades para la presentación de denuncias ante la Fiscalía General de la República (FGR) “con los elementos de prueba necesarios para evitar la impunidad también en el ámbito

penal”. Se asegura que con la creación de la Agencia Federal Anticorrupción “se rediseñará el rol de la



SFP en la consolidación de un buen gobierno”.

La agencia federal contará asimismo con capacidad para elaborar políticas de prevención de la corrupción, realizar acciones de profesionalización y políticas de recursos humanos en la administración pública, diseñar políticas de contrataciones públicas, nombrar y remover a titulares de las Unidades de Administración y Finanzas y hacer labores de evaluación de la gestión gubernamental, así como desarrollar programas de mejora de la administración pública.

El modelo anticorrupción de Sheinbaum Pardo también incluirá cambios legales para promover la responsabilidad penal de empresas, modificar la facultad de atracción y criterios de priorización para casos penales de corrupción, crear una política nacional de investigación y persecución penal, establecer el reconocimiento a las víctimas de la corrupción como sujetos procesales, crear un sistema de inteligencia anticorrupción, impulsar un programa de protección y beneficios a denunciantes, testigos o imputados, así como fortalecer a un mejor sistema de fiscalización.

Lo anterior, se asegura, irá acompañado de una reforma profunda de las corporaciones policiacas, las procuradurías y fiscalías, ministerios públicos y del sistema judicial, a nivel federal y local; de la creación de una ley general que regule los principios y normas básicas de contratación para todas las instituciones públicas y de una iniciativa para tipificar como delito la simulación de contrataciones públicas por particulares y empresas como acto de corrupción grave, “que hoy resultan impunes a pesar de que es la principal manera de desviar recursos públicos en nuestro país”.

Finalmente, se detalla que la creación de la Agencia Federal Anticorrupción no deberá generar inversión presupuestal: “Se crea sin implicaciones de impacto presupuestal en un esquema de costos compensados con una parte de la estructura actual de la Secretaría de la Función Pública”.

En el documento se informa que para la construcción de la propuesta se consultó a instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas y especialistas, como el Inegi, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la Fiscalía Especializada en combate a la corrupción, el Instituto Nacional de Acceso a la Transparencia y Protección de Datos, la Secretaría de la Función Pública, el Instituto Mexicano para la Competitividad, el Consejo Coordinador Empresarial, Ethos y México Evalúa, entre otras. ●

EL DATO

La agencia tendrá facultades para la presentación de denuncias ante la Fiscalía General de la República.

DIÁLOGOS POR LA TRANSFORMACIÓN

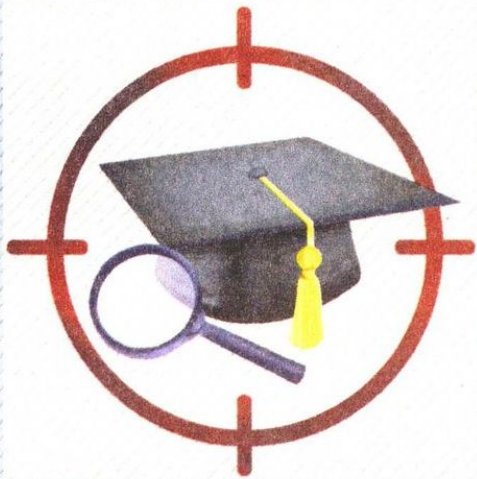
“[La nueva agencia] quedará a cargo de la investigación y sanción de licitantes, proveedores y contratistas por infracciones a las leyes de adquisiciones y de obras”



Prioridades

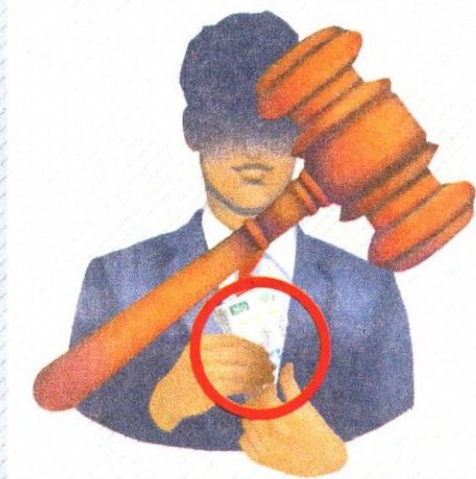
En el gobierno de Sheinbaum el combate a la corrupción será considerado política de Estado.

Agencia Federal Anticorrupción



Selección y profesionalización de perfiles especializados en investigación de hechos de corrupción.

Fuente: Elaboración propia.



Investigar y sustanciar las responsabilidades administrativas graves de los servidores públicos y de los particulares vinculados con hechos de corrupción y llevar esos casos ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa para la fase de resolución.



FACULTADES

Estas serán las atribuciones de la entidad anticorrupción propuesta por Sheinbaum:

- Agentes especializados en investigación de los hechos de corrupción.
- Investigar y sustanciar responsabilidades administrativas graves de servidores públicos y particulares vinculados con hechos de corrupción.
- Llevar casos ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa.
- Investigar y sancionar a licitantes, proveedores y contratistas por infracciones a las leyes de adquisiciones y de obras.
- Presentación de denuncias ante la Fiscalía General de la República (FGR).
- Elaborar políticas de prevención de la corrupción.
- Diseñar políticas de contrataciones públicas.
- Nombrar y remover a titulares de las Unidades de Administración y Finanzas.
- Evaluar la gestión gubernamental y desarrollar programas para la mejora de la administración pública.



Otro revés de la Corte a alcaldías opositoras por el caso de patrullas

IVÁN EVAIR SALDAÑA

Dos alcaldías más gobernadas por la oposición, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo, perdieron el pleito ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en contra del balizamiento homologado de las patrullas establecido en 2021 por el Gobierno de la Ciudad de México.

En la sesión del pleno de ayer, por mayoría de votos los ministros dieron otro revés a las controversias constitucionales contra dicha medida, al igual que lo hizo el pasado viernes con Benito Juárez y Álvaro Obregón.

Con ello, la Corte confirmó que definir el balizamiento de las patrullas y los vehículos de la policía en la capital, aun los adscritos a las alcaldías, corresponde al gobierno capitalino. “Su actuación (de las alcaldías) es subordinada al gobierno de la entidad federativa, en este caso la Ciudad de México”, señaló el ministro Alberto Pérez Dayán.

En las controversias, las alcaldías argumentaron también que el acuerdo viola la autonomía presupuestaria de las alcaldías, al verse obligadas a gastar sus recursos para balizar los vehículos. Sin embargo, los ministros declararon infundada dicha pretensión.



Yo lector

SOLICITA AYUDA A LA ALCALDÍA

VENUSTIANO CARRANZA

Gracias por el foro, pienso que es de mucha ayuda para todos los lectores.

Por lo mismo, aprovecho la oportunidad para solicitar el apoyo de la alcaldía Venustiano Carranza, en especial de la alcaldesa Evelyn Parra, pues ya tenemos días con el alumbrado público fundido en la calle 15, entre avenida 16 y avenida 18, en la colonia Ignacio Zaragoza. Está muy oscuro y a los vecinos nos da miedo salir a la calle apenas oscurece.

Agradezco su atención a la presente.

OLIVIA BERNAL
CIUDAD DE MÉXICO



COMUNIDAD

Reforzarán seguridad tras video sexual

Luego de que se hicieran virales escenas explícitas grabadas en un convoy, el Sistema de Transporte Colectivo (STC) anunció que fortalecerá la vigilancia. / 18

METRO

Por un video sexual, reforzarán vigilancia

Escenas explícitas fueron grabadas en un vagón y andenes del Sistema de Transporte Colectivo

POR IONÁS LÓPEZ

jonas.lopez@gimm.com.mx

Un convoy y andenes del Metro fueron utilizados para grabar contenido pornográfico que luego fue distribuido en redes sociales el domingo pasado y ayer se hizo viral, manteniéndose como la principal tendencia en México en X.

Al respecto, el Sistema de Transporte Colectivo (STC) dio a conocer que reforzará la vigilancia y los rondines en trenes, principalmente en horario nocturno, con la finalidad de inhibir cualquier anomalía.

Además, indicó que respeta la libertad de expresión, pero reprueba que se usen las instalaciones públicas para generar popularidad en cuentas privadas de redes sociales.

El STC también presumió que además de tres actores y quien los filmó, el resto de ocupantes de un vagón en donde desarrollan actos sexuales no son pasaje-

ros, sino parte de la misma acción.

“Se ha detectado que los videos en referencia forman parte de cuentas de particulares, en las que se promueve este tipo de acciones e incluso existe la presunción de que quienes aparecen en las imágenes no son usuarios habituales, sino personas que de forma consensuada actúan para la grabación”, indicó en una ficha informativa.

Sin embargo, las autoridades del Metro tampoco impidieron que Luna Bella, quien comercializa contenidos a través de plataformas digitales y protagoniza el video sexual, fuera grabado dentro de un vagón y en andenes.

El video hecho público

tiene una duración de un minuto y 44 segundos, mostrando imágenes explícitas de relaciones sexuales entre la influencer y dos hombres, uno de los cuales viaja con ropa de policía.

Las tomas en los andenes fueron grabadas en la

estación Instituto del Petróleo de la Línea 6, pero las autoridades no pudieron determinar cuándo, en qué horario y si las tomas del tren fueron en la misma ruta.

En su cuenta de X, Luna Bella ofrece su contenido sexual a cambio de dinero.

Usuarios de redes sociales y del Metro lamentaron que el STC y su personal de seguridad no hayan evitado el hecho y su filmación.

Señalaron que es común que las autoridades prohíban a los usuarios grabar con sus teléfonos dentro de las instalaciones del Metro.

Y criticaron que, en otras ocasiones, los policías del Metro sí se muestran estrictos, como ocurrió cuando un usuario trató de transportar a su perro para llevarlo al veterinario.

“Pero al chico que llevaba su perrito en el Metro para ir al veterinario lo bajaron”, escribieron en la cuenta @Saku_Raiinbow.



Actualmente, la red de 12 líneas del Metro es utilizada por unos cuatro millones de usuarios al día y es vigilada por unos cinco mil 800 policías distribuidos en estaciones, andenes y otras instalaciones.

El STC afirmó que durante la presente administración la incidencia delictiva en el Metro disminuyó 78 por ciento.

4
MILLONES
de usuarios tiene diario la red de 12 líneas del Metro de la Ciudad de México

5
MIL 800
policías vigilan la red, distribuidos en estaciones, andenes y otros sitios

EL DATO

Negocio

La mujer que protagoniza el video grabado en el STC comercializa contenidos a través de plataformas digitales.



BUSCAN RECUPERAR TEXCOCO

#CONPARQUE

CON UNA ARQUITECTURA SUSTENTABLE, EL TERRENO QUE ERA DEL NAIM SE CONVIERTE EN UN SITIO ECOLÓGICO Y DE DISPERSIÓN

POR FRIDA VALENCIA

E

l Lago de Texcoco se convirtió en el proyecto clave para la recuperación de la zona lacustre del Valle de México a través de una perspectiva de justicia social y ambiental, luego de la cancelación del Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM).

Durante un recorrido realizado por **Heraldo Media Group** en las más de 14 mil 300 hectáreas del complejo, Iñaki Echeverría, arquitecto encargado de concretar el proyecto, explicó que, además del rescate a los humedales y la fauna silvestre, la estrategia busca involucrar a la sociedad a través de la creación de espacios deportivos, lúdicos y de convivencia alrededor del lago para que los visitantes puedan hacer suya la conciencia sobre el cuidado al medio ambiente.

“Queremos que la gente pueda sentir el respeto que queremos exponer. (...) Hay que aprovechar lo aprovechable y regresar las cosas al estado en el que se destruyeron, dejar de maltratar las cosas, sim-

plemente dejar que la naturaleza se recupere e involucrar a la sociedad en este tipo de proyectos”, señaló.

En ese sentido, Iñaki Echeverría utilizó el espacio para la instalación de pistas de fútbol, basquetbol, beisbol, *skate*, puentes colgantes, miradores, circuitos de bicicleta e incluso juego de pelota para que los visitantes puedan hacer suyo el lugar, ello sin maltratar a la fauna colindante.

Además, informó que el Parque Ecológico Lago de Texcoco mejorará la calidad del aire de la región en 19 por ciento.

Para contribuir a la causa, este nuevo proyecto ya ha recibido visitas controladas, tal como la de este domingo, donde cerca de mil personas de los Pilares acudieron a disfrutar de las instalaciones.

No obstante, la fecha de apertura al público en general está muy próxima a realizarse, ya que el 19 de agosto culminarán las obras que aún se realizan en el sitio.

Esto permitirá al presidente Andrés Manuel López Obrador fijar una fecha para llevar a cabo la inauguración. 📍

4

MIL 500 MDP,
INVERTIDOS EN
EL PROYECTO.

8.3

MILLONES DE
VISITANTES
AL AÑO
CALCULAN.

PENSADO
EN VERDE

- Capturará hasta un millón 464 mil 968 toneladas de carbono al año.
- Aumentará hasta 5 veces el área verde per cápita de municipios aledaños.
- Este proyecto permite recuperar cuerpos de agua, como el Nabor Carrillo.





FOTOS: DANIEL OJEDA

● **SOCIAL.** Los visitantes podrán disfrutar de campos de béisbol y otros deportes, así como una vista excepcional de la ciudad, y un espacio para realizar skateboarding.



LLEVA 13 AÑOS EN ABANDONO

El ISSSTE evalúa revivir un hospital en Tlatelolco

Gastará 36 millones de pesos para conocer las condiciones del edificio, con ese dato definirá si echa a andar este proyecto

KARLA MORA

El Hospital General Dr. Gonzalo Castañeda Escobar, del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), ubicado en la zona de Tlatelolco, podría ser reconstruido después de casi 13 años que lleva en el abandono.

El Gobierno Federal contempla un monto de 36 millones 504 mil 796.81 pesos sólo para realizar estudios de preinversión enfocados a obtener información sobre cimentaciones, las características físicas, geográficas y geológicas del terreno; alteraciones tras el abandono, entre otros elementos para generar un proyecto que permita la puesta en operación de un nuevo hospital.

El proyecto, elaborado con base en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, busca mejorar la infraestructura en las unidades médicas, generar condiciones adecuadas y accesibles para los derechohabientes, y brindar servicios de salud de calidad que beneficiarán a 384 mil 90 personas.

“Con la realización de estos estudios se analiza principalmente la viabilidad técnica, legal y ambiental del proyecto y contar con los insumos necesarios para posteriormente analizar la rentabilidad socioeconómica de llevar a cabo la sustitución del actual Hospital General Dr. Gonzalo Castañeda Escobar”, expone la justificación del proyecto.

Al estar ubicado en una de las zonas que más daños sufrieron a raíz del sismo de 1985, el hospital fue reestructura-

do para continuar operaciones. Al no tener terreno extra en su predio, no hubo posibilidad de ampliaciones, lo que generó deficiencias en sus servicios.

En 2007 se integró un grupo de trabajo para analizar la problemática y en 2008, la Universidad Nacional Autónoma Metropolitana realizó un anteproyecto de rehabilitación del edificio en general, instalaciones, estructura y movimiento de algunos espacios arquitectónicos. Las rehabilitaciones propuestas por la UAM no garantizaban que la seguridad y el funcionamiento del hospital fueran óptimos, dadas las condiciones estructurales en que se encontraba el inmueble.

En 2013, la Federación generó el “Proyecto para la Sustitución del Hospital General Dr. Gonzalo Castañeda Escobar”, mediante un esquema de Asociación Público-Privada (APP); sin embargo, el consorcio Tradeco y Grupo IGSA, contratado para la construcción, incumplió con las obras y en 2015 el ISSSTE canceló el contrato de ocho mil millones de pesos.

Por la cancelación del contrato, el proyecto entró a un litigio entre la constructora y el ISSSTE, mismo que fue ganado por el instituto en marzo de 2024, razón por la que ya fue factible establecer un nuevo plan de reposición del hospital localizado en la avenida Manuel González número 198, esquina con calle Lerdo, en la Unidad Nonoalco Tlatelolco.

Los derechohabientes que acudieron alguna vez al nosocomio tienen buenos recuerdos de la atención que ahí brindaban. Por ello, manifestaron su deseo de que reanude operaciones, ya que, aseguran, tenía buenos especialistas.



Cuentan que su cierre, en septiembre de 2011, fue de un día para otro, apenas y les avisaron cuando en menos de una semana ya no había consultas, aunque desde años antes existía el rumor de que el inmueble tenía graves daños estructurales. En ese entonces, los pacientes y los trabajadores fueron llevados al hospital I de Octubre, lo que generó desorganización los primeros años.

Silvana Enríquez conoce el hospital porque ahí operaron a su papá, según recuerda, no se veía en mal estado; pero tampoco era el más bonito. Lo más destacable era la calidad de los especialistas.

“La atención era como en cualquier hospital, se tardaban; pero no exageradamente. Lo que sí es que cuando no funcionaban los aparatos te mandaban a la clínica de Indianillas, ahí en Niños Héroes o al I° de Octubre”, señaló.

Maggy Zavala, vecina de Tlatelolco, comentó que su hija nació ahí y también operaron de emergencia a su esposo, todo con buena atención. “Yo siempre lo vi en buenas condiciones, lamentablemente cuando lo desocuparon sirvió para personas en estado de calle y drogadicción”, comentó.

Gisela Pérez Salinas comentó que es una lástima que lo hayan cerrado, pues era hospital de especialidades. “Una amiga y vecina fue operada de la columna con éxito, los médicos destacaban por su empatía y competencia, el cierre fue uno de los grandes errores del ISSSTE”, opinó.



Así luce uno de los costados, donde antes estaba una entrada

MAGGY ZAVALA

VECINA DE
TLATELOLCO

“Yo siempre lo vi en buenas condiciones, lamentablemente cuando lo desocuparon sirvió para personas en estado de calle y drogadicción”





El edificio ya no tiene ventanas, luce grafitado y hay quienes a veces pernoctan dentro



Manufactura y comercio concentran 68% de los proyectos

Inversión foránea por 45,464 mdd se consolidó en el primer semestre

- De los recursos anunciados, 83% proviene de ocho de los principales 10 países con inversiones productivas en México.
- Querétaro, Edomex y NL, principales destinos de los fondos, los cuales llegarán en dos o tres años.

Roberto Morales

Las inversiones anunciadas por la Secretaría de Economía superan las proyecciones que se hicieron al inicio del año por la propia autoridad y organismos como el Comce.

México | Anuncios de IED en México hechos de enero a junio del 2024 | MILES DE MILLONES DE DÓLARES

FUENTE: SECRETARÍA DE ECONOMÍA

TOP 10 POR SECTOR

	INVERSIÓN
Manufactura	24,236
Comercio	6,874
Transporte	5,133
Medios masivos	4,963
Construcción	2,085
Energía	1,330
Inmobiliario	400
Servicios	394
Agricultura	39
Alojamiento temporal	9
Total	45,464

TOP 10 POR ENTIDAD FEDERATIVA

	INVERSIÓN
Querétaro	6,353
México	4,687
Nuevo León	4,123
Puebla	2,646
Coahuila	2,100
Sinaloa	1,789
Aguascalientes	1,740
Guanajuato	1,721
Baja California	1,679
San Luis Potosí	1,374
Resto (22)	16,561
Total	45,464



Corte del primer semestre del año

Economía identifica 143 anuncios de IED por 45,464 mdd

● La manufactura concentra el grueso de los planes de inversión, con 53% de los recursos, seguida del comercio, con 15%; EU acapara el orgien del capital proyectado, con 48% del monto

Roberto Morales
roberto.morales@eleconomista.mx

La Secretaría de Economía identificó 143 anuncios públicos de inversión realizados por el sector privado en el primer semestre de 2024, con una expectativa de invertir en conjunto 45,464 millones de dólares.

Se espera que este monto ingrese al país en los siguientes dos o tres años.

El 53% de los anuncios públicos de inversión está destinado a proyectos del sector manufacturero.

Del sector manufacturero se destacan las industrias de las bebidas (43%), automóviles (16%), autopartes (15%), hierro y acero (11%) y componentes electrónicos (2 por ciento).

La expectativa de generación de empleos derivados de los anuncios públicos de inversión es de 62,940 nuevos empleos directos.

Los principales países de origen de las inversiones son: Estados Unidos (48%), Alemania (15%) y Argentina (10 por ciento).

Al mismo tiempo, los sectores con mayor atracción de flujos de inversión son: manufacturas (53%), comercio (15%), transporte (11%), medios masivos (11%) y construcción (5 por ciento.)

Entre las entidades federativas con más inversiones están: Querétaro (14%), Estado de México (10%), Nuevo León (9%), Puebla (6%) y Coahuila (5 por ciento).

Los principales anuncios públicos que se hicieron en el periodo de actualización (1 al 30 de junio de 2024) son los siguientes: Engie, en construcción de gasoductos (2,000 millones de dólares); Walmart, en comercio en tiendas de autoservicio (1,862 millones) y Volkswagen, en manufactura de automóviles (1,087 millones).

La Secretaría de Economía indicó que 83% del monto total de los anuncios, proviene de ocho de los 10 principales países de origen con Inversión Extranjera Directa (IED) en México al primer trimestre de 2024.

Se observa el ingreso de China y Francia entre los principales países interesados en

invertir en México, especialmente en el rubro automotriz y gas natural.

Ven nuevo récord

La semana pasada el Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología (Comce) proyectó que la captación de IED crecerá 8% en 2024.

En el periodo enero a marzo de 2024, la IED en México alcanzó los 20,313 millones de dólares, distribuidos en cuentas entre compañías (98.6 millones de dólares), nuevas inversiones (599 millones de dólares) y reinversión de utilidades (19,615 millones de dólares).

Las proyecciones del Comce indican que México podría alcanzar una entrada de IED por un monto de 39,000 millones de dólares este 2024.

“Este flujo de capital subraya la confianza y el compromiso de los inversionistas internacionales en el potencial económico y la estabilidad de México, sobre todo en el marco del nearshoring (relocalización)”, dijo el Comce en un comunicado de prensa.



La semana pasada el Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología (Comce) proyectó que la captación de IED en México crecerá 8% a 39,000 millones de dólares en el 2024.

4,949 MDD

fue el monto de los tres mayores anuncios de inversión hechos durante junio, siendo el mayor el de la francesa Engie, por 2,000 mdd en gasoductos.

Músculo inversor

La Secretaría de Economía indicó que 83% del monto total de los anuncios proviene de ocho de los 10 principales países de origen con IED en México al primer trimestre de 2024.

México | Anuncios de IED en México hechos de enero a junio del 2024

| MILES DE MILLONES DE DÓLARES

TOP 10 POR SECTOR

	INVERSIÓN
Manufactura	24,236
Comercio	6,874
Transporte	5,133
Medios masivos	4,963
Construcción	2,085
Energía	1,330
Inmobiliario	400
Servicios	394
Agricultura	39
Alojamiento temporal	9
Total	45,464

TOP 10 POR ENTIDAD FEDERATIVA

	INVERSIÓN	EMPLEOS
Querétaro	6,353	4,514
México	4,687	2,994
Nuevo León	4,123	5,757
Puebla	2,646	514
Coahuila	2,100	8,048
Sinaloa	1,789	14
Aguascalientes	1,740	4,434
Guanajuato	1,721	3,632
Baja California	1,679	3,144
San Luis Potosí	1,374	7,076
Resto (22)	16,561	13,362
Total	45,464	62,940

FUENTE: SECRETARÍA DE ECONOMÍA.

GRÁFICO EE



TITULAR DE PROTECCION CIVIL LOCAL DESCARTA REUBICACION DE VECINOS

Pemex cambiará 5 kilómetros del ducto dañado por robos en GAM

Trabajos. Javier González, director de logística de la paraestatal petrolera, anunció que en los próximos días iniciarán las obras de saneamiento

ÁNGEL ORTIZ

Autoridades de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC) y de Petróleos Mexicanos (Pemex) informaron que cambiarán cinco kilómetros del ducto afectado por tomas clandestinas del *huachicoleo* en tres colonias de la alcaldía Gustavo A. Madero; Myriam Urzúa descartó la necesidad de reubicar a vecinos.

La titular de SGIRPC respondió a pregunta expresa de **24 HORAS**, que no es necesario actualizar el atlas de riesgo de la zona, pues ellos cuentan con la información reservada de los ductos, por lo que saben cuáles son sus rutas y no es necesario volverlo a realizar.

El director general de Pemex Logística, Javier González, informó que se va a efectuar la sustitución de cinco kilómetros del ducto en un primer momento, posterior-

mente se va a evaluar si es necesario cambiar otros tramos.

“La idea es modificar, cambiarlo todo, pero ahorita nos vamos a centrar en la zona que tenemos el problema, ya platicamos con los habitantes y estuvieron de acuerdo; vamos a iniciar los trabajos para revisar y técnicamente cómo vamos a entrar, en qué calles, si les va a afectar, tenemos que estar perfectamente coordinados”, explicó González.

El directivo informó que a partir de esta semana personal de Pemex va a empezar a realizar estudios técnicos para el cambio de ducto.

Explicó que actualmente el turbosinoducto opera con total normalidad, y que solo se interrumpió el flujo del combustible durante unas horas en los momentos requeridos debido a la identificación de las tomas clandestinas y de los actos vandálicos.

González reiteró que los vecinos no corren ningún riesgo, pues aseguró que de manera diaria se realizan tres mediciones de explo-

sividad en la zona, mismas que han arrojado resultados de cero, lo que les ha permitido descartar el riesgo de alguna explosión.

En tanto, la titular de la SGIRPC, Myriam Urzúa, aclaró: “Se va a hacer a través de un ducto direccionado que va a ir entre 20 y 25 metros bajo la tierra”.

Urzúa mencionó que será Pemex el que se encargue de los estudios y de las acciones, así como correr con los gastos que se requieran.

Señaló que los cinco primeros kilómetros que se van a cambiar van a partir del punto ubicado en las calles 604 y 699, sitio en el que se identificó una de las tres tomas clandestinas.

Con la colocación de este ducto a más de 20 metros de profundidad, señaló que es prácticamente imposible que alguien pueda llegar hasta ese lugar, pues tiene que hacerse mediante túneles y luego subir nuevamente.

27 kilómetros

tiene de longitud el ducto que transporta la turbosina de la alcaldía Azcapotzalco al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México





VIGILANCIA. Myriam Urzúa afirmó ante habitantes de la colonia Cuchilla del Tesoro que las reuniones serán constantes hasta solucionar el problema.



Se va a revisar absolutamente todo el tubo y, donde haya necesidad de cambiar el siguiente tramo del tubo, sea en Ciudad Lago, sea donde sea en el Estado de México, lo vamos a hacer”

JAVIER GONZÁLEZ
Director de logística de Pemex



ELEGIR JUZGADORES POR VOTO, SALIDA FÁCIL: NORMA PIÑA

Llegarán jueces de 'grupos de poder'

La ministra presidenta de la Suprema Corte alertó que con la reforma judicial no serán los más capacitados quienes obtengan los puestos de juzgadores y ministros, sino los más populares, lo que representa un retroceso en la defensa de los derechos humanos. Piña llamó a AMLO y a Sheinbaum a que se abran al diálogo y la virtual presidenta electa se pronunció a favor de proteger la profesionalización. Una relatoría de la ONU señaló que la presunta intimidación e injerencia del Gobierno mexicano contra el PJ, principalmente desde las *mañaneras* **MÉXICO P. 3**

LLAMA AL DIÁLOGO A AMLO Y A SHEINBAUM

Con reforma, al PJ llegarán los más populares: Piña

Alza la voz. La ministra presidenta de la Corte alertó que se abre la puerta a que lleguen a ser jueces los mejor relacionados con el poder

ARMANDO YEFERSON

De forma abierta, la ministra presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña, alertó que de aprobarse la reforma al Poder Judicial, ya no llegarían a los cargos de jueces y magistrados las personas más preparadas, sino aquellas con mayor popularidad y mejor relacionadas con el poder.

“Ya no va a llegar (al Poder Judicial) la persona más capacitada al puesto. No llegará la persona que pasó años estudiando, sino la más popular, la que supo relacionarse con los grupos de poder, que irónicamente, es uno de los argumentos de esta reforma, es decir, se provocará lo que intenta erradicar”, advirtió Piña.

Por ello, llamó al presidente Andrés Manuel López Obrador y a la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, a abrir un diálogo plural sobre la reforma judicial.

Durante el Encuentro Nacional para una agenda de Seguridad y Justicia, en el Centro Cultural Universitario Tlatelolco, la ministra aseguró que la reforma judicial representa un retroceso en la defensa de los derechos humanos, por lo que llamó a escuchar a los miembros del PJ sobre el tema.

“Que nos abran la puerta para que podamos compartirles los hallazgos y analizar así cómo afecta la reforma”, resaltó.



Y aunque Piña reconoció la necesidad de una reforma al Poder Judicial, la cual debe traer cambios a la Judicatura Federal, sostuvo que es necesario reconocer el problema de manera integral.

“Entiendo que los problemas que comparto tienen decenas de años sin resolver, (es) una crisis urgente y que cada día se acrecenta más. Lo peor que podríamos hacer es acelerar un diagnóstico, o bien, hacer pensar que la solución está en remover a quienes estamos enfrentando este reto como parte de un sistema”, expuso.

Por ello, como parte de los hallazgos del Encuentro Nacional, la ministra presidenta sostuvo que las personas desconfían de las autoridades, pero a su vez las autoridades

también desconfían de las personas y otras autoridades, por lo que señaló que existe un sistema judicial basado en la desconfianza.

“Necesitamos, de manera urgente, espacios y canales institucionales frecuentes y eficientes de comunicación. Es imperante dejar atrás las políticas públicas de escritorio que solo apuntan a que alguien más es responsable de lo que ocurre”, mencionó.

Piña también resaltó que a las personas les parece distante, formal y complejo el derecho, por esto indicó que la academia, abogados, funcionarios públicos y juzgadores han tenido una comunicación ineficaz con la sociedad.

Resaltó que la capacidad de investigación criminal está rebasada, pues en todo el país existen altos índices de incidencia delictiva que hace imposible dar respuestas.

Por su parte, el diputado federal de Morena, Óscar Cantón, recibió el rechazo de los asistentes al evento, cuando resaltó que la reforma judicial es un mandato del pueblo, que se reflejó como resultado en las urnas el pasado 2 de junio.

A los pocos minutos de este hecho, uno de los asistentes confrontó al diputado, al grado que Cantón pidió respeto en su intervención.

“No es con gritos, con alaridos, no es con sombrerazos que vamos a hacer una mejor reforma”, respondió.

El objetivo del Encuentro Nacional por una Agenda de Seguridad y Justicia es permitir al público, usuarios, organizaciones de la sociedad civil, policías, fiscales, jueces y estudiantes la oportunidad de reunirse e intercambiar experiencias y conocimientos.



TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL FEDERAL
PALACIO DE JUSTITIA - CUIHUACHTLAN DE BUENAVISTA

Mandato de la Relatora Especial sobre la independencia de los magistrados y abogados
Ref.: AL MEX 1/2024
(por favor, señale esta referencia en su respuesta)

Excelencia,
16 de abril de 2024

Tengo el honor de dirigirme a Usted en mi calidad de Relatora Especial sobre la independencia de los magistrados y abogados, de conformidad con la resolución 68/17 del Consejo de Derechos Humanos.

En este contexto, quisiera señalar a la atención urgente del Gobierno de Su Excelencia la información que he recibido en relación con la presunta intimidación verbales, incluyendo amenazas, que emanan de los poderes ejecutivo y legislativo del gobierno hacia algunos jueces, señalando oposición a las decisiones que dichos jueces han tomado.

El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Andrés Manuel López Obrador, legisladores de su partido "Morena", y la Procuraduría General de la República habrían agredido verbalmente y amenazado a jueces que emiten resoluciones con las cuales estarían aparentemente en desacuerdo.

Antecedentes generales

Reportes indican que desde 2019, el Presidente habría empleado ataques ad hominem en contra de jueces durante sus ruedas de prensa diarias celebradas como "La Mañanera".

La Mañanera es un espacio en el que el Presidente se dirige a la ciudadanía para informar sobre diversos temas de la agenda nacional. Cuenta con la participación de altos funcionarios del gobierno como fiscales, secretarios de Estado, diplomáticos y otras figuras gubernamentales que brindan información a la ciudadanía.

Los informes indican que durante La Mañanera, el Presidente habría hecho, en muchas ocasiones, declaraciones alegando que jueces nombrados son "corruptos", que pretende "limpiar" el Poder Judicial Federal por estar supuestamente "podridos", y habría acusado a jueces, magistrados y ministros de tener conflictos de interés y de actuar "bajo intereses criminales, complicidades, cohabitaciones inconfesables, corrupción y ministros recusados", y utilizaría calificativos como "generadores de impunidad" para designar a funcionarios judiciales. Declaraciones similares habrían sido replicadas por funcionarios de los poderes Ejecutivo y Legislativo. Por ejemplo, el Subsecretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana del Gobierno Federal habría acusado a varios operadores de justicia, durante La Mañanera, de apoyar a presuntos delincuentes en sus decisiones judiciales como una forma de sabotaje contra la estrategia de seguridad ciudadana del



GABRIELAESQUIVEL

DEBATE.
La ministra presidenta de la Corte encabezó el Encuentro Nacional por una Agenda de Seguridad y Justicia en Tlatelolco, foro paralelo a los que realiza el Legislativo sobre la reforma judicial.



#MedioAmbiente

RECICLAJE CON PENDIENTES

En la CDMX la mayoría de los residuos generados tiene un tratamiento que evita que llegue a los vertederos; sin embargo, aún llegan a los rellenos 21 mil toneladas que pueden ser recicladas

POR DAVID MARTÍNEZ
@TamarizDavid

Actualmente, la Ciudad de México (CDMX) genera menos desechos y aprovecha mejor los residuos; no obstante, organizaciones sociales afirman que aún falta que la población tenga conocimiento del problema en el contexto de la situación de cambio climático que padece el mundo, México y su capital.

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el cambio climático se refiere a las modificaciones a largo plazo de las temperaturas y los patrones climáticos.

“Estos cambios pueden ser naturales, debido a variaciones en la actividad solar o erupciones volcánicas grandes. Pero desde el siglo XIX, las actividades humanas han sido el principal motor del cambio climático, principalmente por la quema de combustibles fósiles como el carbón, el petróleo y el gas”, explica la ONU en su portal electrónico.

Según la ONU, uno de los factores que ocasiona el cambio climático es la gestión incorrecta de residuos, lo que provoca contaminación y genera emisiones de gases de efecto invernadero como el dióxido de carbono y el metano.

La situación de la CDMX

Según el Inventario de Emisiones 2022 de la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema) de la Ciudad de México, en la capital del país se generaron por día un total de 59 mil 535 toneladas de residuos.

La Sedema menciona que, de dicha cifra, un total de 15 mil 961; es decir, el 26.8 por ciento del total de residuos generados al día, fueron reusados y reciclados. Mientras que 19 mil 617 toneladas de residuos, 32.9 por ciento, fueron acopiadas y almacenadas, es decir, son residuos que no son reciclables pero que no fueron a vertederos y se almacenaron.

Asimismo, 415 toneladas, el 0.7 por ciento de los desechos, tuvieron tratamiento y tampoco llegaron a los vertederos de basura. Y, por último, 23 mil 540 toneladas de residuos, 39.5 por ciento, fueron recolectadas y transportadas a vertederos.

Lo anterior, revela que, del total de residuos generados al día, 60.5 por ciento tuvieron algún manejo que impidió que fueran a los vertederos y rellenos sanitarios como el del Bordo de Xochiaca.

Sin embargo, es importante mencionar que la Sedema indica que la mayoría de los residuos que llegaron a vertederos, fueron inorgánicos con potencial de reciclaje.

En total, la cantidad de residuos inorgánicos con potencial de reciclaje que llegaron a rellenos sanitarios al día en 2022 ascendió a 21 mil 989 toneladas.

nos sanitarios al día en 2022 ascendió a 21 mil 989 toneladas.

Mayor información, más reciclaje

En la Ciudad de México “una mayor información acerca del manejo de residuos puede ayudar a generar menos basura”, señaló a *Reporte Índigo* Romina Dávila, vocera de Vida Circular, iniciativa sin fines de lucro, comprometida con la promoción de la economía circular a través de espacios para compartir ideas, visiones y aportaciones en beneficio del medio ambiente.

Dávila comentó que se debe promover la cultura de la economía circular para contribuir a generar menos basura y por lo tanto menos contaminación.

“La economía circular es un modelo de producción y consumo que se basa en aprovechar al máximo las materias primas, promoviendo el reúso y el reciclaje de residuos”, detalló.

La vocera de Vida Circular mencionó que cada día el con-

sumidor está más consciente en que tiene que ser parte de la solución a los problemas ambientales que está enfrentando el mundo, y sus



consecuencias como la falta de agua.

No obstante, indicó que hace falta más información para que exista un cambio de hábitos diarios que ayude a generar menos residuos. “Desde Vida Circular creemos que es muy importante que las personas tengan la información para cambios de hábitos que puedan hacer la diferencia”, comentó.

También, agregó, se debe promover la separación de residuos desde la fuente en inorgánicos y orgánicos reciclables que pue-

den volver a ser integrados al círculo del reuso.

“Una botella de PET puede volver a ser botella de PET si se recicla correctamente, le estamos dando una segunda vida a una botella, así con otros materiales como el cartón el aluminio”, explicó.

El Plan Basura Cero

En 2019, el Gobierno de la Ciudad de México presentó el plan Basura Cero que tiene el objeti-

vo de promover estrategias que permitan aprovechar la mayor cantidad posible de residuos generados en la capital para evitar que terminen en sitios de disposición final como basura.

De acuerdo con el inventario de emisiones de la Sedema, se apoya en la promoción de una cultura ambiental enfocada en la prevención de la generación, consumo y uso responsable, adecuada separación desde la fuente; así como en las acciones que permitan incrementar el aprovechamiento de los residuos a través de la infraestructura adecuada y un correcto manejo.

Asimismo, considera la importancia de mejorar las condiciones de empleo en el sector de limpia, al ser un eslabón fundamental en la cadena de manejo.

El plan tiene tres metas y ejes, el primero es que se pretende ahorrar para el 2024, un total de 8 millones 381 mil 694 pesos por disposición final de basura. La segunda es reducir a 2 mil toneladas los residuos que se envían a disposición final. Y la última,

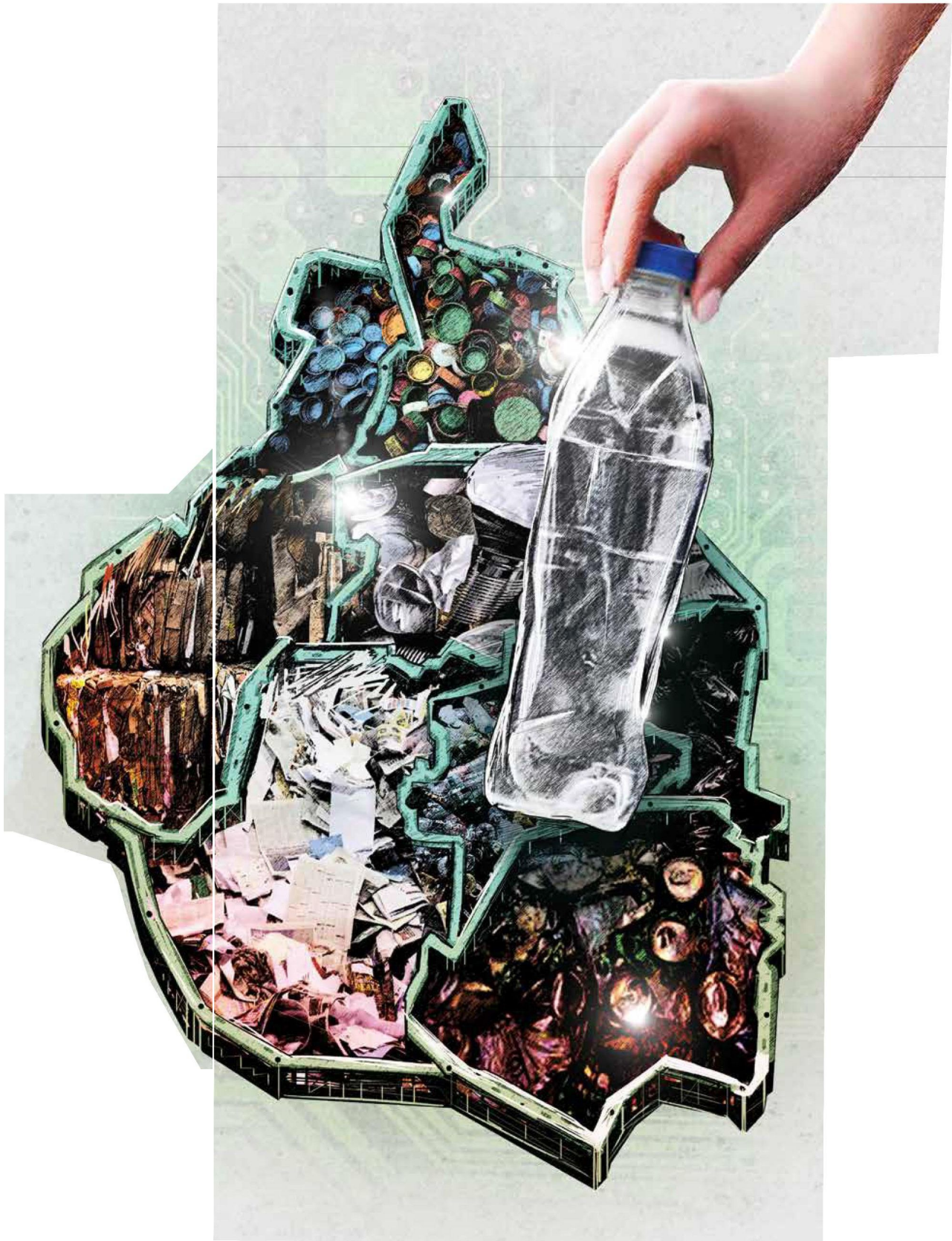
incrementar el aprovechamiento de residuos de 4 mil 100 toneladas a 10 mil 700 toneladas por persona.

Una botella de PET puede volver a ser botella de PET si se recicla correctamente, le estamos dando una segunda vida a una botella, así con otros materiales como el cartón el aluminio”

Romina Dávila
Vocera de Vida Circular

La CDMX genera más de 59 mil 535 toneladas al día de basura, de las cuales solo el 26.8 por ciento del total son reusados y reciclados; mientras que más del 39 por ciento acaba en los rellenos sanitarios sin ningún tipo de tratamiento







Solo el 28 por ciento de los residuos que se generan a diario en la CDMX son reusados y reciclados

